

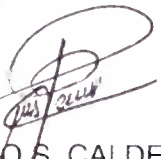


DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE MENOR CUANTÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 002-2008

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL NÚCLEO CENTRAL DE LOS BLOQUES C Y D DE LA ESPE - SANGOLQUI

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las catorce horas, del día veintidós de septiembre del año dos mil ocho, se reúne la Comisión de Contrataciones de Menor Cuantía del C.E.E., con la presencia del SR. CRNL. DE E.M.C. Mario Calderón P. y el Abogado Alejandro Mera, en sus calidades de Director de Construcciones - Presidente de la Comisión de Menor Cuantía del C.E.E.; y, Secretario de la mencionada Comisión, respectivamente; para tratar los siguientes puntos: **1.- CONOCIMIENTO DE INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA SOBRE LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL NÚCLEO CENTRAL DE LOS BLOQUES C Y D DE LA ESPE – SANGOLQUÍ**, informe del que se concluye que según la Comisión mencionada, de las ocho ofertas presentadas: TELALCA. (USD. 100.771,00); LATECH (USD. 101.177,68); ECOSEEL S.A. (USD. 103.162,67); SERTELVAG (USD. 102.561,30); CANTABRIA (USD. 102.825,47); INET – ING. ANDRÉS ROJAS (USD. 102.308,83); CLAROCOM (USD. 98.025,37); Y, ASSEL CÍA. LTDA. (USD. 89.657,74), la que ofrece las mejores condiciones para el Cuerpo de Ingenieros del Ejército corresponde a la Empresa CLAROCOM. **2.-** El Señor CRNL DE E.M.C., Mario Calderón P., dispone comunicar lo actuado en la presente reunión de la Comisión de Contrataciones de Menor Cuantía, al Señor GRAB. Marco Vera Ríos, para que en virtud de sus atribuciones y facultades decida la adjudicación de la Provisión de Cableado Estructurado para el Proyecto de Construcción de la Infraestructura Física del Núcleo Central de los Bloques C y D de la ESPE – Sangolquí, dispone además comunicar a los oferentes con las respectivas cartas de adjudicación y no adjudicación. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido y valor.


MARIO S. CALDERÓN P.
CRNL. DE E.M.C.
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES DEL C.E.E.

Lo certifico:


AB. ALEJANDRO MERA L.
SECRETARIO COMISIÓN PROC. DE MENOR CUANTÍA